

INFORME DE GESTIÓN - BOGOTÁ D.C

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES-ASOCAPITALES
VIGENCIA 2021



INFORME DE GESTIÓN- BOGOTÁ D.C
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES-ASOCAPITALES.
VIGENCIA 2021

Introducción

El presente informe contiene la gestión y compila los logros más significativos de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales para la vigencia 2021. Fue construido conforme a la labor adelantada por las diferentes áreas que conforman el equipo y principalmente, bajo el gran liderazgo del Presidente de la Asociación, el señor Alcalde de Montería, Dr. Carlos Alberto Ordosgoitia Sanin y la Directora Ejecutiva, Dra. Luz María Zapata Zapata.

En ese sentido, es posible evidenciar las metas alcanzadas de acuerdo al cumplimiento del Plan Estratégico y Plan de Acción de las Direcciones de Asuntos Legislativos, Jurídicos, Estudios, Desarrollo y Gestión Territorial, Ambiente, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Cooperación, Tecnologías de La Información y las Comunicaciones – TIC y Gobierno destinadas a fortalecer a las ciudades del país y en especial objeto de este documento a la ciudad de Bogotá D.C.

Sea esta la ocasión para expresar nuestro agradecimiento por el trabajo realizado con usted y sus equipos técnicos en el presente año. Reiteramos nuestro compromiso para fortalecer y continuar afrontando conjuntamente los retos de la gestión territorial en el 2022.



Dirección Asuntos Legislativos

La labor del Área de Asuntos Legislativos de Asocapitales es transversal y durante 2021 se ha plasmado en múltiples avances y logros para de Distrito Capital de Bogotá, concretamente en temas de descentralización, administración, presupuesto, inversión y Sistema Masivo de Transporte, reflejado así:

LEY DE INVERSIÓN SOCIAL

Asocapitales, respecto a la Ley 2155 de 2021, en su rol de coordinación y trabajo en beneficio de las capitales de Colombia logró incidir en la inclusión de artículos de relevancia durante el trámite de la norma en mención ante el Congreso de la República.

La Ley tiene por objeto la adopción de medidas para fortalecer la estabilidad fiscal del país y adoptar medidas presupuestales, así como contribuir a la reactivación económica luego de la crisis enfrentada en el territorio nacional por la pandemia del Covid-19.

Para el caso de las ciudades, Asocapitales, en un trabajo coordinado con congresistas de la República, el Ministerio de Hacienda, las Secretarías de Hacienda y la Secretaría Distrital de Gobierno logró incidir y aprobar 3 artículos de gran relevancia para las capitales de Colombia;

Artículo 28.

El correcto funcionamiento del Transmilenio es fundamental para Bogotá, por ello, se logró garantizar que el aporte de la Nación mediante esquemas de cofinanciación al Sistema Masivo de Transporte de la ciudad fuese de COP \$733.976.929.015,55. Lo anterior con objeto de co-financiar los déficits operacionales producto de las medidas tomadas derivado de la pandemia del COVID-19. El monto girado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sería de mínimo 1 billón de pesos.

Artículo 30.

En el artículo en mención se logró flexibilizar de forma permanente los indicadores de deuda pública derivados del artículo 6to de la Ley 358 de 1997. Lo anterior, permitirá acceder a recursos de una manera más expedita y atender los retos de financiación por parte de las entidades territoriales en los próximos años.

Artículo 54.

En materia de vigencias futuras, quedó estipulado que el Distrito Capital de Bogotá podrá usar este mecanismo para realizar convenios de cofinanciación con la Nación para proyectos de infraestructura de importancia estratégica.

SOBRETASA A LA GASOLINA

La Ley 2093 de 2021 fue una iniciativa impulsada por la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, la cual es un gran resultado para los Asociados y es fundamental para promover la reactivación económica en los Entes Territoriales y garantizar el recaudo de aproximadamente 2.7 billones de pesos al año.

Es importante aclarar que la aprobación de la sobretasa no representa un aumento para el consumidor final, en cambio, estos recursos fortalecen el funcionamiento, infraestructura y financiación de los Sistemas Masivos de Transporte como el Transmilenio y se invierten en la malla vial local.

En específico, para la ciudad de Bogotá D.C. el recaudo por concepto de la sobretasa a la gasolina sería superior a COP \$391.580.857.000.

ESTATUTO ORGÁNICO DE BOGOTÁ

Durante el trámite de la Ley en mención, Asocapitales hizo seguimiento al desarrollo de la misma para propender por los intereses del Distrito Capital. El fortalecimiento de la descentralización en Bogotá fue uno de los logros más importantes de la modificación del Estatuto Orgánico. Fue creado el Consejo Distrital de Gobierno para Asuntos Locales como una instancia de atención de asuntos concernientes a las localidades por lo que las cabezas de cada sector del Gobierno Distrital deberán reunirse con cada alcalde local con el propósito de articular acciones distritales y locales.

En concordancia con lo anterior, fue creada el área rural de Bogotá para la administración de territorios y fueron ampliadas las atribuciones del alcalde mayor respecto de los alcaldes locales.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022

El Área de Asuntos Legislativos de la Asociación participó activamente en la aprobación del monto y la Ley de Presupuesto 2022 que, para el año en mención, será de \$350.397.521.760.380.

Entre los artículos donde hubo incidencia directa y fueron aprobados se encuentran los siguientes:

Artículo 124.

Con la aprobación del artículo en mención, el Gobierno Nacional podrá celebrar convenios interadministrativos con las Entidades Territoriales. Lo anterior con el propósito de promover la reactivación económica y el empleo luego de lo acontecido durante las restricciones de la pandemia del COVID-19. Lo anterior beneficiaría los proyectos y programas contenidos en la Ley de Presupuesto General de 2022.

Artículo 131.

Como resultado del trabajo coordinado entre Asocapitales, las Alcaldías de las ciudades de Colombia y el Ministerio de Hacienda, se obtuvo la inclusión y aprobación del artículo 131 en la Ley de Presupuesto General de la Nación 2022, mediante el cual los entes territoriales puedan acceder a las operaciones de crédito público con cargo a la asignación de inversión regional del Sistema General de Regalías. Para efecto de lo dispuesto, se creará un Patrimonio Autónomo - Fondo Regional quien recibirá los recursos de las operaciones de crédito del 40% y 60%, que puede ascender en el bienio 2021-2022 a una bolsa de recursos para proyectos de 5 billones de pesos aproximadamente.

ESTATUTO DE CIUDADES CAPITALES

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales impulsó el trámite de la Ley 2082 de 2021, la cual crea la categoría municipal de “Ciudades Capitales” y adopta mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa. Lo anterior, se logró en el Congreso de la República durante la legislatura 2020-2021, con posterior sanción y promulgación Presidencial en la presente anualidad.

La Ley blindó a las 32 ciudades capitales con un régimen especial para su organización, gobierno, administración y un tratamiento diferenciado por parte de las autoridades nacionales para promover un desarrollo integral.

Es importante destacar la creación de la “Comisión de Coordinación y Seguimiento de las relaciones”, integrada por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, la Federación Nacional de Departamentos y Asocapitales, Asociación encargada de la secretaría técnica. La Comisión debe reunirse como mínimo 4 veces al año y tiene por objeto la evaluación previa de las políticas públicas con incidencia en las ciudades capitales y el seguimiento y cumplimiento del Estatuto de Ciudades Capitales. Adicionalmente, cuando sean discutidos asuntos concernientes a las ciudades, La Comisión deberá invitar al alcalde de una de las ciudades capitales de Colombia.

LEY DE ADQUISICIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)

Derivado de un trabajo coordinado entre Asocapitales, el Ministerio de Transporte, la Alcaldía de Bogotá y los congresistas de diferentes bancadas, se aprobaron dos artículos nuevos que beneficiaran a las ciudades capitales del país, ya que contemplan que a través del uso de herramientas técnicas y tecnológicas se puedan levantar los choques simples que no tengan lesionados y que ocurran en las vías públicas, de una manera más expedita con el fin de mitigar las afectaciones en la movilidad que se derivan de estos accidentes.

De igual manera, la Ley 2161 de 2021 “Por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)”, se modifica la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones” plantea un descuento del 10% en la adquisición del SOAT a los usuarios que no hayan tenido siniestros viales en los dos últimos años y que lo hayan renovado a tiempo.

POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA

La Asociación de Ciudades Capitales hizo seguimiento al trámite de la Ley de Política Integral Migratoria. Históricamente, la ciudad de Bogotá ha sido un punto focal en la recepción de migrantes. Por lo que, la promulgación de la Ley 2136 de 2021 fue primordial para establecer los lineamientos generales en relación con los espacios de direccionamiento, coordinación institucional, fortalecimiento de competencias para la gestión migratoria y desarrollo normativo dentro de la Política Integral Migratoria.

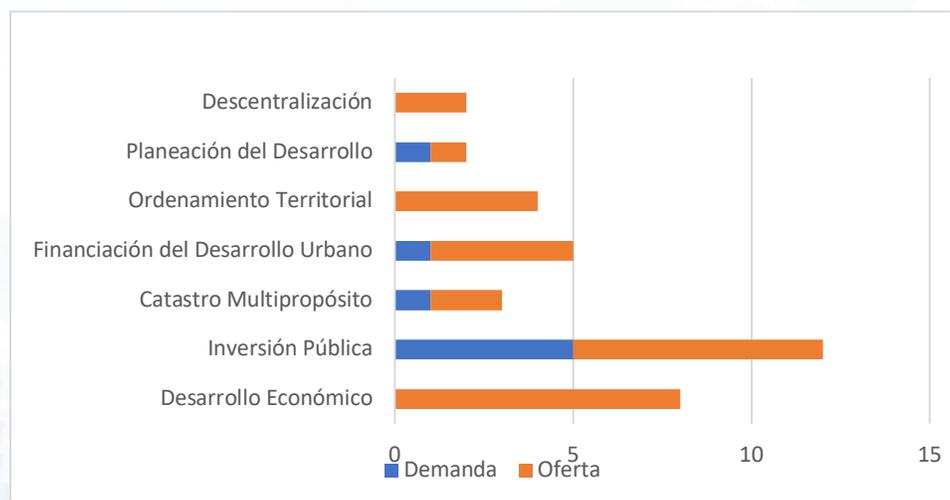
Adicionalmente, es preciso destacar que la Ley robusteció los canales de comunicación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y los Entes Territoriales con el fin de dar publicidad a las estrategias de política pública en los territorios.

Dirección De Desarrollo Y Gestión Territorial

Desde el Área se realiza la definición de una oferta específica, que contribuya a fortalecer las capacidades de las ciudades y sea asequible para todas las ciudades asociadas. Entre esta oferta se puede destacar la preparación de talleres, mesas de trabajo, documentos y recomendaciones, entre otras, que van dirigidas a las 34 ciudades asociadas.

Ahora bien, el modelo de funcionamiento del Área también contempla diferentes acciones que surgen a partir de las necesidades propias de las ciudades, las cuales son atendidas en la medida en que son manifestadas por parte de los asociados. Es decir, se atienden las necesidades de las ciudades desde la demanda que van expresando a la Asociación.

En línea con lo expuesto y el modelo de operación del Área, se han realizado 36 acciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales de la ciudad de Bogotá a la fecha:



INVERSIÓN PÚBLICA

El objetivo específico de esta línea estratégica es impulsar la reactivación social y económica de las ciudades capitales y asociadas a través del apoyo en la formulación de proyectos de inversión y la identificación de posibles fuentes de financiación. Para lograr lo anterior, desde el Área de Desarrollo y Gestión Territorial se realizaron las siguientes acciones con la ciudad de Bogotá:

- Desde Asocapitales se impulsó el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020, el cual busca la aprobación de recursos para la financiación del proyecto de inversión mediante los saldos de bienes anteriores, en este sentido la ciudad logró aprobar los siguientes proyectos:
 - Construcción de la intersección a desnivel desde la Autopista Sur (NQS) con Avenida Bosa. Por un costo aproximado de COP \$290.000.000.000.
 - Colegio Kennedy. Por un costo aproximado de COP \$15.000.000.000.

Sin embargo, Asocapitales está a la espera de la confirmación de nuevos proyectos aprobados por este mecanismo.

- La Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital del Hábitat participaron en el mes de julio en el webinar con la Gerente General de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial - ENTerritorio con el fin de conocer el Patrimonio Autónomo Proyecta. Este instrumento está dirigido a la estructuración de proyectos territoriales y el direccionamiento de recursos de pre-inversión para el desarrollo de estudios técnicos, económicos, financieros, ambientales, sociales, regulatorios y legales requeridos para la formulación y viabilización de proyectos de inversión en las regiones de Colombia.
- Durante el mes de julio la Secretaría Distrital de Planeación participó en la presentación del Plan de convocatorias de la Asignación Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022. Este espacio liderado por Asocapitales junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación destacó las oportunidades de financiación para los proyectos de las ciudades capitales y asociadas y contó con la participación de funcionarios de la alcaldía.

- La Ley 2056 de 2020 *“Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”*, realizó diferentes modificaciones sobre las Asignaciones, los requisitos y los procedimientos asociados a la distribución de estos recursos. Lo anterior ha llevado a la expedición de diferentes Decretos y Resoluciones que es importante que sean conocidas y analizadas por parte de las ciudades, por lo cual, desde el Área de Desarrollo y Gestión Territorial se elaboró la Guía *“Preguntas Frecuentes sobre la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías – SGR”*. Esta es una herramienta que permite resolver dudas e inquietudes, conocer y actualizar la información del SGR, que afecten o beneficien el proceso de gestión de recursos por parte de las ciudades. Su lanzamiento se realizó en el mes de octubre y en este participó la Secretaría Distrital de Planeación.
- Con el fin fortalecer las capacidades de los funcionarios de la alcaldía de Bogotá, especialmente con la Secretaría de Ambiente del Distrito, Asocapitales realizó capacitaciones en los meses de enero, febrero las cual incluyó el abordaje de tres módulos:
 - Funcionamiento del Sistema General de Regalías y la implementación de la Ley 2056 de 2020.
 - Formulación y estructuración de proyectos de inversión (Documento Técnico, Cadena de valor y Presupuesto)-
 - Metodología General Ajustada y cargue al aplicativo MGA-WEB.

Así mismo, durante el proceso de formulación del proyecto de inversión susceptible de ser financiado mediante las convocatorias de la Asignación CTel con cargo a los recursos del SGR, se realizaron dos capacitaciones en el mes de noviembre enfocadas a la Formulación de indicadores para los proyectos de inversión.

- Durante el ciclo de los proyectos de inversión, especialmente aquellos que buscan ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, Asocapitales ha acompañado a la ciudad de Bogotá en el proceso de formulación y estructuración de los siguientes proyectos de inversión:
 - **Beneficios ambientales y de salud, mediante acciones de revegetalización y la rehabilitación de las áreas verdes, que reduzcan el de Material Particulado**

Resuspendido en la zona suroccidental: Este proyecto busca financiación ante las convocatorias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con cargo a los recursos de la Asignación Ambiental del SGR o ante otra asignación del SGR. El proyecto se encuentra en estado de formulación.

- **Desarrollo de la plataforma web-app como herramienta para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social para el transporte urbano y de carga en Bogotá D.C.:** Este proyecto fue presentado por la Secretaría de Ambiente ante las convocatorias del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación con los recursos de la Asignación CTel del SGR, actualmente ha superado las diferentes fases de la convocatoria y se encuentra a la espera del OCAD CTel para su aprobación.
- **Marcación de bicicletas:** El proyecto busca marcar las bicicletas de los usuarios como complemento a la plataforma “Registro bici” y en concordancia al decreto 234 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Desde Asocapitales conjuntamente con el Ministerio del Interior, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad del Distrito, se han realizado mesas de trabajo que buscan avanzar en la formulación y estructuración del proyecto de inversión para poder presentarlo ante el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON.
- **MARBO (Mercado de Artes escénicas de Bogotá y Cundinamarca):** El proyecto busca generar espacios para el mercadeo de productos artísticos a través del teatro Petra de Bogotá como mecanismo de reactivación económica para los artistas de Bogotá y Cundinamarca afectados por la pandemia del COVID-19.

DESCENTRALIZACIÓN

El objetivo específico de esta línea estratégica es fortalecer la descentralización de las ciudades capitales, de acuerdo con los procedimientos e instrumentos definidos en el Régimen Especial para su organización, gobierno y administración definido en la Ley 2082 de 2021. Para lograr lo anterior, desde el Área de Desarrollo y Gestión Territorial se realizaron las siguientes acciones con la ciudad de Bogotá:

- Se elaboró el Reglamento por el cual se define la operación y funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, el cual se socializó con los respectivos miembros y frente al cual se espera lograr su aprobación definitiva en la próxima sesión de la Comisión. Esta instancia se encargará de evaluar el impacto de las políticas públicas en las ciudades capitales y hará seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los instrumentos creados en la ley.

- Se desarrolló una consultoría, que tuvo por objeto diseñar una propuesta técnica y metodológica sobre las competencias que a corto y mediano plazo pueden constituirse como el punto de partida para la suscripción de Convenios Interinstitucionales de Delegación de Competencias y Convenios Institucionales de Coordinación entre las ciudades capitales y el Gobierno Nacional. Lo anterior permitirá identificar aquellas competencias que podrían solicitar las ciudades capitales al Gobierno Nacional, o aquellas en las que podrán solicitar la concurrencia de financiación.

- Se formuló un Proyecto de Cooperación Internacional a desarrollar durante el 2022, que busca asesorar y acompañar a las ciudades capitales pioneras en el proceso de suscripción de Convenios Institucionales y Convenios Interinstitucionales y elaborar recomendaciones para la suscripción de este tipo de Convenios, que puedan ser aplicadas por las diferentes ciudades capitales.

Lo anterior resulta fundamental teniendo en cuenta que la efectiva implementación de la ley contribuirá también a que las políticas incluyan reglas de distribución de recursos y criterios diferenciados, que permitan compensar las cargas adicionales que soportan las ciudades, incluyendo a Bogotá.

- Durante todo el 2021 también se analizaron y se realizaron aportes a Proyectos de Ley relacionados con el Régimen Municipal, la creación y funcionamiento de distritos, el funcionamiento de los Organismos de Acción Comunal, la Política de Reactivación, la Estrategia para el Desarrollo de la Juventud, entre otros. Este ejercicio tuvo como fin defender la autonomía territorial y los intereses de las

ciudades capitales, y asegurar que las futuras leyes, decretos, resoluciones y políticas públicas incluyan criterios diferenciados que reconozcan sus cargas adicionales.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

El objetivo específico de esta línea estratégica es promover el desarrollo de ciudades competitivas, equitativas, sostenibles y eficientes a través de la generación de acciones para apoyar la formulación, seguimiento y ajuste de los instrumentos de planeación del desarrollo. Para lograr lo anterior, desde el Área de Desarrollo y Gestión Territorial se realizaron las siguientes acciones con la ciudad de Bogotá:

- Con el fin de que la ciudad cumpliera con las disposiciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 y formulara el nuevo Capítulo Independiente de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías de su Plan de Desarrollo Territorial, Asocapitales participó en diferentes espacios de trabajo sobre el tema con la Secretaría de Planeación y también acompañó la Mesa de concertación realizada el 21 de abril del 2021.
- Buscando que la ciudad conociera de primera mano la información sobre la implementación del Sisben IV, el 9 de febrero de 2021 Asocapitales realizó una reunión con directivos del DNP, DPS y Minsalud, quienes explicaron el detalle de los cambios en la plataforma. A este espacio asistieron diferentes delegados de la Secretaría de Planeación de Bogotá.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El objetivo específico de esta línea estratégica es promover el ordenamiento y uso equitativo, productivo y sostenible del territorio de las ciudades a través de la generación de acciones para apoyar la formulación, seguimiento y revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial. Para lograr lo anterior, desde el Área de Desarrollo y Gestión Territorial se realizaron las siguientes acciones con la ciudad de Bogotá:

- Reconociendo la importancia del Acto Legislativo 02 de 2020, por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política y se crea la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, desde el mes de abril se ha apoyó a la Secretaría de Planeación de Bogotá en la identificación de oportunidades para la elaboración del Proyecto de Ley por el cual se reglamenta dicha materia.
- Buscando que los Planes de Ordenamiento Territorial de las ciudades capitales se articulen y respondan a la normatividad nacional, se viene apoyando la revisión de la armonización de dicha norma y se ha participado en los talleres de formulación de la Política General de Ordenamiento Territorial PGOT. Lo anterior será determinante para una implementación efectiva del futuro POT de Bogotá.
- El Foro sobre el Sistema de Ciudades y el Índice de Ciudades Modernas liderado por Asocapitales y la Dirección de Desarrollo Urbano del DNP, tuvo como propósito presentar los productos incluidos en dicha Plataforma, los cuales contribuyen a la toma de decisiones que pueden potenciar la reactivación económica y las relaciones funcionales que se tienen con el territorio. Entre estos productos se encuentran: el Índice de Ciudades Modernas, el Atlas del Sistema de Ciudades, el Índice de Priorización de Inversiones en Agua y Saneamiento Básico, el Índice de Planes Departamentales de Agua y reportes sobre análisis de fenómenos urbanos. En este espacio, realizado en marzo de 2021, participaron la Directora de Integración Regional y Nacional de la Secretaría de Planeación de Bogotá y diferentes funcionarios de la Secretaría de Hacienda.
- La Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá participaron en el webinar de Transferencia de Bienes Inmuebles fiscales a título gratuito realizado por Asocapitales en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Alcaldía de Barranquilla en el mes de julio, en el cual se presentó el marco normativo, el procedimiento y requisitos para solicitar la transferencia de bienes inmuebles a título gratuito y la experiencia de la capital del Atlántico en este tema.
- Buscando generar un espacio de cooperación horizontal entre las ciudades de Medellín, Cali y Bogotá, se llevó a cabo el Encuentro de Desarrollo y Gestión Local en Distritos en donde estas ciudades compartieron experiencias del

proceso y desarrollo en la materia. A este espacio asistieron los Alcaldes Locales de Chapinero, Kennedy, Suba y Usaquén; el Subsecretario de Gobierno, el Secretario de Planeación de Medellín y Directivos de la Secretaría de Planeación de Cali. La participación del Distrito Capital fue determinante para que los otros distritos, creados de forma mucho más reciente, identificaran lecciones aprendidas de Bogotá que pueden incorporarse como parte de sus procesos de definición de la estructura administrativa de sus distritos.

FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

El objetivo específico de esta línea estratégica es contribuir al incremento de los recursos propios de las ciudades capitales y asociadas a través de la generación de acciones para apoyar la identificación, uso y actualización de instrumentos de financiación y gestión urbana. Para lograr lo anterior, desde el Área de Desarrollo y Gestión Territorial se realizaron las siguientes acciones con la ciudad de Bogotá:

- Se diseñó y se desarrolló el Diplomado “Altos Estudios en Gestión para la Financiación del Desarrollo Urbano”, con el fin de fortalecer los conocimientos en derecho urbano de los directivos de las entidades territoriales y profundizar en los instrumentos de planeación, gestión y financiación del desarrollo urbano que les permiten a las ciudades responder de manera acertada a los constantes desafíos que enfrentan en aspectos sociales, ambientales, económicos e institucionales para lograr el desarrollo sostenible de sus territorios. En el caso de Bogotá, los delegados fueron Germán Rodríguez Valbuena, Asesor de la Secretaría Distrital de Planeación; José Alejandro Herrera Lozano, Subsecretario Técnico de la Secretaría de Hacienda; Jorge Luis Prieto Saavedra, Asesor de la Secretaría Distrital de Hacienda; Nelson Yovany Jiménez González, Subsecretario de Hábitat; Omar Rodríguez, Director de Economía Urbana; y Johanna Maricela López Velandia, Subdirectora de Análisis Fiscal de la Secretaría de Hacienda.
- La implementación de los instrumentos de financiación del desarrollo urbano requiere del fortalecimiento de capacidades y conocimientos de los funcionarios de las ciudades capitales, por eso, desde Asocapitales y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se realizan las Mesas de Plusvalía los miércoles de cada semana, en las cuales participan Magda Montaña y Sandra Salgado, profesionales

de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, lo cual contribuye a solucionar inquietudes de Bogotá en la implementación de este instrumento.

- En el mes de marzo se realizó el Taller de Participación en Plusvalía organizado por Asocapitales y el Ministerio de Vivienda, el cual tuvo por objetivo analizar los retos asociados a la implementación del instrumento de financiación “participación en plusvalía”, apoyar en la construcción de las posibles soluciones que faciliten su implementación y, así, contribuir al fortalecimiento de las finanzas de las ciudades capitales y asociadas. Allí se analizaron los retos asociados a la implementación del instrumento y se presentaron los avances y experiencias de Cali, Rionegro y Bogotá. Por parte del Distrito Capital fue determinante la participación de Sandra Salgado de la Oficina de Catastro Distrital y Omar Rodríguez de la Secretaría de Planeación Distrital.
- En línea con la importancia de generar múltiples espacios de cooperación horizontal, durante el mes de mayo se desarrolló una mesa para compartir la experiencia de Bogotá con respecto a la regularización de barrios en el POT con Florencia, Yopal y Bucaramanga. En este espacio participaron Glenda Luna, Alejandra Daza y Germán Alonso Saldarriaga de la Dirección de legalización y mejoramiento integral de barrios de la Secretaría de Planeación Distrital.
- En el Webinar de Experiencias en la implementación del Reparto de Cargas y Beneficios para la financiación del desarrollo urbano, organizado por Asocapitales y el Ministerio de Vivienda y llevado a cabo en el mes de julio, participó el Subgerente de Captura de Valor de la Empresa Metro de Bogotá como expositor, lo cual permitió que otras ciudades de conocieran los avances y lecciones aprendidas de la ciudad en la materia.
- La Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría Distrital de Planeación, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá participaron en el conversatorio del instrumento tipo TIF organizado por Asocapitales y el Ministerio de Vivienda. En este espacio se profundizó en las oportunidades para la reactivación económica, el procedimiento para la estructuración del instrumento y los avances de Santiago de Cali, Medellín y Barranquilla en su implementación.

CATASTRO MULTIPROPÓSITO

El objetivo específico de esta línea estratégica es fortalecer la planeación y las finanzas públicas territoriales de las ciudades capitales y asociadas, a través de la generación de acciones que fomenten la implementación de la Política de Catastro Multipropósito. Para lograr lo anterior, desde el Área de Desarrollo y Gestión Territorial se realizaron las siguientes acciones con la ciudad de Bogotá:

- Participación permanente de la Oficina de Catastro de Bogotá en la Mesa coordinada por Asocapitales con entidades como el DANE, IGAC y Superintendencia de Notariado y Registro, para trabajar en temas relacionados con la actualización catastral, la implementación del Modelo LADM – COL y la financiación de la actualización catastral a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre otros.
- La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital participó en la Mesa de Trabajo entre Gestores Catastrales y la Superintendencia de Notariado y Registro, coordinada por Asocapitales en el mes de junio, con el fin de profundizar en temas de interés para los gestores catastrales habilitados, tal y como la integración catastro-registro y el modelo de inspección, vigilancia y control, entre otros aspectos.
- También se apoyó a la Oficina de Catastro de Bogotá en lo relacionado con la aclaración de dudas sobre el Sistema de Origen Único de Coordenadas, el cual contribuirá a la interoperabilidad de los sistemas de información y la reducción de gastos asociados a trámites que incluyan el uso de datos geográficos.
- Una vez identificada la necesidad de revisar las implicaciones y cambios propuestos en la gestión catastral que planteó la Resolución 1149 de 2021 *“Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito”*, desde Asocapitales se lideró un proceso de diálogo con el IGAC con el fin de aclarar las inquietudes de las ciudades frente a las disposiciones allí incluidas. Lo anterior incluyó la realización de una jornada de socialización de dicha Resolución en el mes de septiembre, liderada por Asocapitales y el IGAC, en la cual participó y presentó sus comentarios la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de Bogotá.

DESARROLLO ECONÓMICO

El objetivo específico de esta línea estratégica es impulsar la reactivación social y económica de las ciudades capitales y asociadas a través de una agenda de trabajo coordinada con el Gobierno Nacional. Para lograr lo anterior, desde el Área de Desarrollo y Gestión Territorial se realizaron las siguientes acciones con la ciudad de Bogotá:

- La instalación formal de la Mesa de Reactivación Económica con ciudades capitales y asociadas liderada por Asocapitales y el alcalde de Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas, se llevó a cabo en el mes de febrero de 2021 y contó con la participación del Asesor de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, Carlos Lucio. En este espacio se presentó el objetivo de la Mesa, las líneas de trabajo y los mecanismos de financiación de iniciativas y proyectos orientados a la reactivación económica.
- Con el fin de propiciar la articulación entre las estrategias de reactivación económica de las ciudades y la Política Nacional, durante el mes de marzo Asocapitales realizó una sesión de presentación del CONPES 4023 “Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente” por parte del DNP y de la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, denominada “América Latina: ¿Cómo acelerar el crecimiento económico y fortalecer la clase media?”. Este espacio, tuvo por objetivo potenciar la articulación entre el Gobierno Nacional y las ciudades asociadas, así como contribuir al conocimiento de las estas sobre las líneas estratégicas y las acciones que se implementarán en los próximos años con el fin de recuperar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo el país y a largo plazo, transitar hacia un crecimiento sostenible. En este espacio se contó con la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Hacienda.
- La Secretaría de Planeación de Bogotá envió a Asocapitales un total de 22 experiencias significativas de reactivación económica, varias de las cuales se encuentran en la página web de Asocapitales y se han divulgado con las diferentes ciudades asociadas con el fin de que éstas identifiquen elementos que puedan incorporar en sus propias estrategias con el fin de robustecerlas y lograr los resultados esperados. Entre estas experiencias se encuentran las siguientes: Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente de recursos naturales y economía circular, Proyecto de 100.000 dispositivos tecnológicos para contribuir al cierre de brechas digitales, Programa de Reactivación Económica y Social - RETO a la

U, Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites para viviendas VIS y VIP y Mejoramiento de Vivienda – Modalidad de Habitabilidad-Subsidios.

- A raíz del envío en abril del Catálogo de Oferta institucional del Gobierno Nacional a las ciudades capitales, el cual fue elaborado por Asocapitales, se realizaron diferentes espacios de trabajo con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Transporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, con el fin de orientarlos en su proceso de identificación de oportunidades de los programas, estrategias y acciones del Gobierno Nacional que se alinean con sus apuestas estratégicas.
- Con el fin de promover la presentación de proyectos para su financiación a través de la Asignación de CTI del Sistema General de Regalías, Asocapitales en coordinación con el respectivo Ministerio realizó un Taller, al cual asistieron 15 profesionales de las Secretarías de Planeación y Hacienda de Bogotá.
- La Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de Bogotá asistió a la Mesa de Trabajo del Sistema de Información de Actividades Económicas Informales – SIECI, en la cual el DANE socializó los avances en el proceso de consolidación del Sistema, el cual busca ser un instrumento estadístico para identificar y caracterizar unidades económicas para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la formalización empresarial.
- En línea con la intención de propiciar espacios de Cooperación Horizontal entre las ciudades, en el mes de junio se coordinó un espacio entre Bogotá y Pereira con el fin de que el Distrito presentará sus avances en la estrategia de Bogotá 24 horas. También, se propició un espacio entre la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá y la Dirección de Desarrollo Económico de Pereira con el fin de que ésta última conociera las lecciones aprendidas de Bogotá en el proceso de conformación de su Secretaría.
- Con el fin de propiciar espacios en los que los tomadores de decisiones sobre reactivación económica pudieran compartir experiencias y soluciones que potencien la generación de empleo y la dinámica económica, Asocapitales realizó el I Encuentro de Secretarías de Desarrollo Económico en el cual participó la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá. En este espacio se discutió sobre las oportunidades de articulación entre las ciudades para fortalecer la soberanía y la seguridad

alimentaria, lo cual llevó a la consolidación de una estrategia de comunicaciones conjunta para fortalecer el conocimiento en redes de la importancia de esta temática y de la conectividad para las ciudades asociadas. Adicionalmente, en este espacio la Alcaldía de Cali presentó recomendaciones y lecciones aprendidas sobre su estrategia de reactivación económica.

- Dando continuidad al espacio, en el mes de mayo se realizó el II Encuentro de Secretarías de Desarrollo Económico, en el cual la Secretaria de Bogotá en esta materia, Carolina Durán, presentó la Estrategia de Reactivación Económica del Distrito Capital, haciendo énfasis en su proceso de construcción, el cual partió del reconocimiento del nivel de vulnerabilidad de cuatro grupos de la ciudad ante la pandemia y permitió la definición de acciones diferenciadas para cada uno de ellos.
- Posteriormente, en junio, se realizó el III Encuentro de Secretarías de Desarrollo Económico, en el cual, los Secretarios de Desarrollo Económico de Montería Y Villavicencio, presentaron sus estrategias de reactivación económica con énfasis en los Fondos Territoriales Temporales, los cuales están asociados a las disposiciones contempladas sobre estos mecanismos creados en la Ley 2069 de 2020 – Ley de emprendimiento. En este espacio se contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá.
- El V Encuentro de Secretarías de Desarrollo Económico llevado a cabo en el mes de agosto, abordó la utilidad de la Cartilla “Orientaciones para Potenciar la Reactivación Económica de las Ciudades Capitales”, elaborada por Asocapitales, la cual consolida las herramientas y acciones generadas por la Asociación para la potencialización de las estrategias de reactivación económica. También se presentó la “Guía para la reactivación urbana con inclusión social y productiva de las ciudades intermedias” elaborada por Urban Pro y la Unión Europea y la actualización de la oferta en innovación y emprendimiento de INNpuls Colombia. En este espacio se contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá.
- La Secretaría Distrital de Planeación participó en la Capacitación en Asociaciones Público Privadas -APP- realizada por Asocapitales y el Programa de Apoyo a la Participación Privada en Infraestructura– PAPP del Departamento Nacional de Planeación en el mes de julio. Allí se presentó el marco normativo de las APP, los mitos que rodean su implementación, el paso a paso para consolidarlas, las fases de

un proyecto de este tipo, la metodología de estructuración, sus beneficios y desafíos, así como la forma en que se realiza la evaluación y priorización de estos proyectos.

- Durante el mes de octubre se llevó a cabo el primer webinar de Experiencias en Asociaciones público Privadas – APP-, organizado por Asocapitales, el Programa de Participación Privada en Infraestructura del DNP y la Dirección de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda. Este espacio tuvo como objetivo presentar las experiencias de Bogotá, Neiva y Villavicencio en cuanto a los detalles de implementación y los diferentes tipos de APP que existen en el marco jurídico, contando con la participación de Alfredo Uribe de la Subdirección de Administración Inmobiliaria (SAI) del Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público (DADEP) de Bogotá.



Medio Ambiente y Cambio Climático

El Área de Medio Ambiente de Asocapitales ha desarrollado treinta y nueve (39) acciones gestionadas en conjunto con los equipos de la Alcaldía de Bogotá. Estas acciones incluyen las capacitaciones presenciales y virtuales en formulación de proyectos de inversión ambiental y reactivación económica, el apoyo en el relacionamiento institucional con entidades del orden nacional y con cooperantes internacionales, el apoyo para la adecuada incorporación y aplicación de la normatividad ambiental y el acompañamiento a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá para la estructuración del proyectos de gestión ambiental para el transporte urbano y de carga con cargo al Sistema General de Regalías (proyecto radicado en MIN CIENCIAS – SGR el 24 de septiembre de 2021).

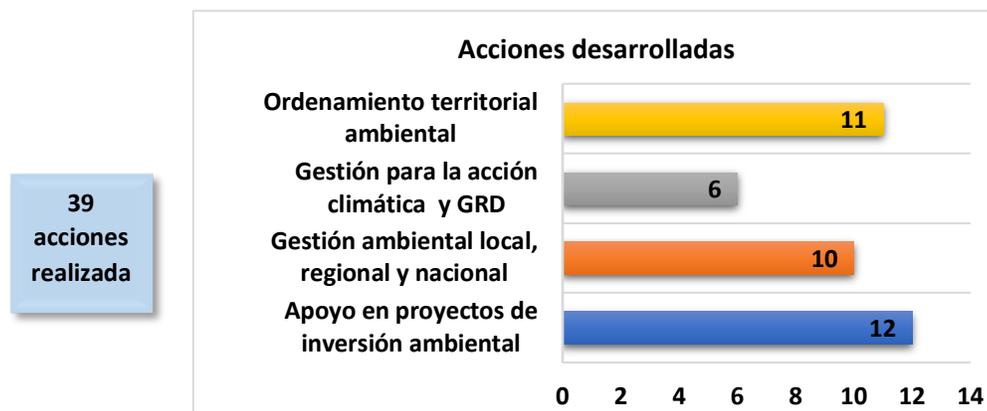


Gráfico No. 1. Acciones realizadas por Asocapitales con la ciudad de Bogotá en el Área de Medio Ambiente 2021.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL

Asocapitales y la Procuraduría General de la Nación (PGN) suscribieron el Convenio de Cooperación No. 105 de 2020, cuya finalidad fue fortalecer la actuación preventiva en el ordenamiento territorial, particularmente, en lo referente a la protección del suelo rural, la sostenibilidad ambiental y la gestión de riesgos.

En el marco de este Convenio, Asocapitales construyó un diagnóstico de la incorporación de temas ambientales y de gestión de riesgo en los planes de ordenamiento territorial vigentes de las ciudades capitales (y asociadas), para evaluar la articulación de las determinantes ambientales definidas en el Ley 388 de 1997 con este instrumento.

Resultado de este Convenio, se logró poner a disposición de las ciudades y del público en general, un tablero de control de información ambiental y territorial de las ciudades capitales, disponible en la página web de la Asociación (<https://www.asocapitales.co/nueva/dialogos-territoriales-dimension-ambiental-en-el-ordenamiento-territorial-de-las-ciudades-capitales-2/>).

Adicional a esta herramienta, se logró generar un espacio de formación de capacidades y de actualización normativa y técnica con expertos de alto nivel para los profesionales de las ciudades capitales en una iniciativa llamada “Diálogos territoriales”, un ciclo de 7 talleres en temas relevantes de ordenamiento territorial desarrollados de febrero a junio de 2021. En total, los “Diálogos Territoriales” contaron en promedio con 400 asistentes por sesión, 35

expertos nacionales e internaciones, 22 entidades invitadas y la participación del 100% de las ciudades capitales (incluida la ciudad de Soacha).

En representación de la Alcaldía de Bogotá, se contó con la participación e intervención de la Alcaldesa de Bogotá Claudia López y de Consuelo Ordóñez, Directora de Integración Regional Nacional e Internacional de Planeación. También se contó con la participación de 9 profesionales de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaria Distrital de Ambiente y otras dependencias de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Otras actividades complementarias en este eje son:

- Análisis y comentarios de proyectos de ley y/o decretos relacionados con ordenamiento ambiental territorial y que inciden en la gestión de las ciudades capitales.
- Socialización y difusión con la Secretaría de Planeación y la Secretaria Distrital de Ambiente de la ciudad, de las novedades y actualizaciones de lineamientos, herramientas y normativa relacionada con la gestión ambiental y territorial nacional.

ACCIÓN CLIMÁTICA LOCAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La ciudad de Bogotá es líder en la acción climática nacional por los avances en las metas de adaptación y mitigación y la articulación de la ambición climática en los instrumentos de planificación territorial y ambiental como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Acción Climática (PAC). En este sentido, Asocapitales ha aportado con las siguientes acciones:

- Gestión de la Participación de la Alcaldesa de Bogotá Claudia López y Amparo Medina Gerena, Directora Distrital de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la reunión presencial organizada por la Embajada Británica en Colombia, Cities40 - C40 y Asocapitales en la residencia del Embajador, cuyo objetivo fue anunciar y visibilizar la ambición de las ciudades colombianas que se comprometieron a la campaña de Race to Zero y compartir las acciones locales con Lord Zac Goldsmith, Ministro del Pacífico y Medio Ambiente del Reino Unido.
- Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, la Red de Ciudades Cómo Vamos, el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina- CODS para el evento “Acción climática desde las ciudades y los territorios de Colombia”, en

el cual se gestionó la participación de Luz María Zapata, Directora Ejecutiva de Asocapitales; Francy Restrepo, Directora del DAGMA de Cali; Sandra Granada, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental de Pereira; Jhon Nel Rodríguez, de la Secretaria de Planeación de Montería y Javier Mouthon, Director del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena de Indias.

- Gestión con PNUD, DNP y Asocapitales para lograr que el Plan de Desarrollo de Bogotá fuera reconocido por su ambición climática local y nacional en el marco de la iniciativa “Promesa Climática”. Este reconocimiento se dio, luego la revisión y análisis de los planes de desarrollo de las 32 ciudades capitales con relación a las acciones de mitigación y adaptación frente a la variabilidad y el cambio climático, como un factor determinante para el desarrollo sostenible de los territorios en el marco de los ODS.

Como parte de la estrategia de visibilización de la acción climática subnacional que viene desarrollando Asocapitales, se desarrollaron tres webinar:

- “Oportunidades para la acción climática local RACE TO ZERO” liderado por la Embajada Británica en Colombia, Cities40 – C40 y Asocapitales, en el cual se incluyó la participación de Bogotá en cabeza de Amparo Medina Gerena, Directora Distrital de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, quien compartió su experiencia como ciudad “Race to Zero”.
- “AGUA EN TIEMPOS DE CRISIS: Retos y buenas prácticas en la gestión integral del recurso hídrico en las ciudades colombianas” organizado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial, el programa SECO de la Embajada de Suiza y Asocapitales, en el cual se contó con la participación como panelista de Noel Valencia, Gerente de Tecnología de la Empresa de Acueducto de Bogotá. El diálogo y conversación fue entorno a los pilares que fundamentan el ciclo del agua y su aprovechamiento para la economía municipal y su crecimiento.
- “Llamado a la Acción en Bosques y Clima”, organizado por el World Resources Institute - WRI y Asocapitales, con el objetivo de instar a los gobiernos, empresas y a la banca multilateral a aumentar las políticas y las inversiones para apoyar la conservación y restauración de los bosques y el clima.

GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

Este eje tiene como propósito apoyar la gestión ambiental de las ciudades con relación a sus competencias ambientales, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, la interlocución con actores y grupos de interés, el soporte normativo y jurídico de las decisiones ambientales, el desarrollo de herramientas para la gestión ambiental y territorial, así como el seguimiento y análisis de las modificaciones normativas, iniciativas legislativas o propuestas de política pública medioambientales que involucren o afecten la gestión de las ciudades capitales.

Gestión integral de residuos sólidos

La Alcaldía de Bogotá, a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, participó en seis (6) sesiones de trabajo para construir la propuesta de modificación al Decreto 2412 de 2018 que reglamenta el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) y que ha presentado dificultades normativas, técnicas y de gestión en las entidades territoriales.

Adicionalmente, Asocapitales gestionó reunión presencial con el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) Jonathan Malagón, que contó con la presencia de Brisa Salamanca, delegada de la UAESP de la ciudad de Bogotá y cuyo objetivo fue presentar la propuesta de las ciudades capitales frente a las actividades de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos y buscar las alternativas para la situación actual de la disposición final de residuos.

Como resultado de esta gestión, se logró que el MVCT acogiera la propuesta presentada por Asocapitales e incorporará las sugerencias y comentarios en la propuesta de modificación del Decreto 2412 de 2018.

En esta misma línea, Asocapitales organizó en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) el taller “PGIRS, Código de colores e Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT “en el cual se presentó en Decreto 2412 de 2018, la Resolución 176 del 30 de marzo de 2020 y la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019.

Desarrollo urbano sostenible

Asocapitales participó en los espacios de consulta y retroalimentación de la Política Pública Integral de Gestión del Hábitat convocada y liderada por la Secretaría Distrital de Hábitat de Bogotá, con la cual se espera que diferentes actores aporten a mejorar la calidad del hábitat urbano y rural de la ciudad soportada en criterios de desarrollo territorial, equidad, sostenibilidad ambiental y eficiencia institucional.

Adicionalmente, Asocapitales convocó a la Secretaría de Ambiente de Bogotá a la mesa técnica con los Alcaldes, Secretarios de Ambiente y Directores, cuyo objetivo fue la identificación de prioridades en la agenda ambiental de las ciudades capitales y la priorización de temas para ser analizados y elevados a las propuestas de los candidatos presidenciales de 2022. Dentro de estos temas se resaltan: la gestión de áreas protegidas y de especial importancia ecosistémica, la inversión y financiamiento ambiental, la gestión de residuos sólidos y el fortalecimiento de las competencias en materia ambiental para las ciudades que no son autoridad ambiental en el territorio.

APOYO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL

Con la Ley 2056 de 2020, que contiene la reforma al Sistema Nacional de Regalías, se abrió una oportunidad importante para la financiación de proyectos ambientales de las ciudades capitales. En tal sentido, desde Asocapitales se ha logrado acompañar a los equipos de técnicos de las ciudades en la estructuración y formulación de proyectos de ambiente y el desarrollo sostenible, así como la capacitación en temas como marco lógico para estructurar proyectos, evaluación, financiación y sostenibilidad, aplicativos MGA y estructura financiera (costos y beneficios).

Con la ciudad de Bogotá se realizaron 6 sesiones de trabajo, entre ellas, dos talleres presenciales de formulación de la MGA (Metodología General Ajustada) y de construcción del marco lógico para la estructuración de proyectos para 12 funcionarios del equipo de la Subdirección de Calidad de Aire de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.

Se acompañó el proceso de estructuración y formulación de los siguientes proyectos:

- Acciones de revegetalización y la rehabilitación de las áreas verdes, para la reducción del Material Particulado Resuspendido
- Seguimiento y control ambiental vehicular bajo métodos actualizados de medición
- Plataforma de empoderamiento del pequeño transportador, en el marco del programa de reducción de emisiones del transporte urbano de carga de Bogotá.

Se destaca como un logro representativo, la radicación del proyecto *“Fortalecimiento del seguimiento, control y autorregulación de emisiones contaminantes por fuentes móviles en la ciudad de Bogotá”* en la convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del Sistema General de Regalías con el radicado No. 87629 del 12 de agosto de 2021.

Adicionalmente, se convocó a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá y Secretaría de Planeación a participar de la sesión informativa organizada por Asocapitales sobre la

convocatoria para asignación ambiental 2021, llevada a cabo el 4 de noviembre de 2021. El objetivo de esta sesión fue socializar con las ciudades capitales, los detalles de la convocatoria publicada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la financiación de proyectos orientados a la conservación de las áreas ambientales estratégicas en el marco de las inversiones de los recursos de regalías.



Seguridad y Convivencia Ciudadana

Para el área de seguridad y convivencia ciudadana es fundamental acompañar y asistir técnicamente a todas las ciudades capitales, es por ello, que en el año 2021 desarrollamos acciones estratégicas que les permitieran a todas las entidades contar con herramientas e instrumentos para responder ante los retos de la gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana, el tema carcelario, la migración y los conflictos sociales, así:

ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

- **Proyecto de Ley de cárceles:** la Asociación viene construyendo un Proyecto de Ley sobre cárceles para la definición de las responsabilidades en materia penitenciaria y carcelaria de las entidades territoriales, el cual se ha socializado con diferentes actores del Gobierno Nacional y de la sociedad civil. Este proyecto, tiene como objeto determinar las responsabilidades tanto de las gobernaciones, Alcaldías y Gobierno Nacional en relación con la población privada de la libertad. El contenido del proyecto de ley se ha consolidado a partir de las observaciones de diferentes actores y resulta fundamental para las ciudades capitales toda vez que define el alcance de su responsabilidad, el tiempo de esta, las fuentes de financiación y la posibilidad de desarrollar su obligación legal mediante esquemas asociativos, superando así una discusión de más de dos décadas.

Este proyecto fue presentado al Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia Aníbal Fernández de Soto con el fin de contar con sus apreciaciones sobre el particular, así como para dialogar frente a las posibles rutas de trabajo y consolidación del documento.

De manera complementaria, se han generado espacios de acompañamiento a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá y se han desarrollado actividades específicas como reuniones de seguimiento con la Subsecretaría de Acceso a la Justicia de Bogotá para conocer y analizar el proyecto de la Alcaldía para la construcción de un centro de detención transitoria. Asimismo, se llevó a cabo una asistencia técnica a la sobre la viabilidad de la contratación de privados para la custodia y vigilancia en materia carcelaria, compartiendo concepto del Consejo Superior de Política Criminal en el que se habla sobre el particular concluyendo que cualquier actividad relacionada con funciones que impliquen el uso de la fuerza es de monopolio del Estado. Esto ha permitido poner en diálogo algunas nociones sobre el sistema penitenciario y carcelario y el alcance jurídico sobre los elementos que lo componen de cara al fortalecimiento de la gestión pública territorial en la materia.

- **Observatorio de Conflictos Sociales:** En el 2021, Asocapitales creó el Observatorio de Conflictos Sociales y gracias a los reportes y sesiones de trabajo, las ciudades capitales y el área de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Asociación, han realizado acciones preventivas que eviten escalar los conflictos sociales ocurridos en las jurisdicciones a través de acciones de diálogo y concertación con comunidades, actores privados e institucionales. Desde la Alcaldía de Bogotá se vincularon las Secretarías de Gobierno y de Seguridad, Convivencia y Justicia con sus respectivos observatorios, adoptando un enfoque preventivo de atención a los conflictos sociales. Allí se busca desarrollar acciones conjuntas de análisis y de formación de funcionarios en abordaje y transformación de conflictos sociales.

En este sentido, el Observatorio busca identificar los conflictos en las ciudades capitales de Colombia, mediante la consulta y análisis de fuentes primarias y secundarias; detectar factores de conflictividad a diferentes niveles, nacional, regional y local, todo ello intentando seguir las lógicas de escalada de conflictos; desarrollar un sistema de alertas tempranas que sirva para la gestión preventiva de conflictos; prestar asesoría a las diferentes ciudades capitales en el manejo de conflictos con la finalidad de encontrar soluciones y disminuir el riesgo de escalamiento; promover la creación de observatorios en las ciudades capitales asociadas; posicionar a los actores locales, en especial a los gobiernos, de manera que sean promotores de la solución y transformación de conflictos a través del diálogo preventivo.

FORTALECER LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL DE LOS SECRETARIOS DE SEGURIDAD, GOBIERNO Y JUSTICIA

- **Migración y refugio:** responder ante los actuales retos de la migración y el refugio en las ciudades capitales, es una prioridad para la Asociación teniendo en cuenta el contexto particular de cada ciudad.

En ese marco, Bogotá fue una de las ciudades en donde se ejecutó el Proyecto financiado por USAID de “Análisis de capacidades institucionales en materia de seguridad ciudadana en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Bucaramanga, Cali, Medellín y Barranquilla en relación con la población migrante en Colombia e identificación de actores sociales que inciden y dialogan con la institucionalidad local”. Este proyecto fue financiado con un recurso de COP\$166.988.856 y contó con el apoyo de Marcela Rodríguez Cuéllar, consultora delegada por la Alcaldesa Claudia López, quien pudo brindar un conocimiento propio del territorio, así como proponer y aproximarse de primera mano a la realidad migratoria de Bogotá y las acciones desarrolladas por la Administración. De conformidad a la gestión de la consultora, se lograron realizar entrevistas con la Directora de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer, Migración Colombia Regional Andina; Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá y otras organizaciones no gubernamentales, que permitieron identificar y analizar las capacidades institucionales para la atención del fenómeno migratorio en la capital.

Gracias a este proyecto se logró construir un índice de capacidades institucionales de las alcaldías para atender el fenómeno migratorio en sus territorios mediante el cual se identificaron los retos que afrontan las administraciones locales para atender a la población migrante.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer a nuestros asociados en la promoción de los derechos y protección de personas refugiadas y en riesgo y/o situación desplazamiento forzado interno, en el mes de agosto de 2021, Asocapitales y ACNUR suscribieron una Carta de Entendimiento que ha permitido desarrollar el proyecto “Fortalecimiento de las ciudades capitales para la atención a la población refugiada y desplazada internamente” por un valor de \$70.000.000 millones de pesos colombianos, en donde se vienen construyendo y adelantando ejercicios que les permitan a todas las ciudades capitales tener insumos técnicos para responder ante los retos territoriales en la materia.

De manera complementaria, se acompañó a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el lanzamiento del "Programa de fortalecimiento de las capacidades de las Casas de Justicia para prevenir y responder a las violaciones de DD.HH. en el contexto de la migración en Bogotá D.C." financiado por USAID, cuyo alcance es brindar a la población migrante acceso a las instituciones de justicia local.

- **FONSECON:** Junto con el área de Gestión y Desarrollo Territorial de Asocapitales, se gestionó una mesa técnica llevada a cabo el pasado 30 de septiembre entre la Subdirección para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior, la Secretaría de Movilidad de Bogotá encaminada a analizar la viabilidad de la financiación mediante el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON del proyecto para fortalecimiento del "Registro Bici Bogotá". Esto de cara a la consecución de recursos del FONSECON para la financiación de este proyecto encaminado al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana de la ciudad.

GENERAR Y PARTICIPAR EN ESPACIOS DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN E INCIDENCIA ENTRE DIFERENTES ACTORES ESTRATÉGICOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Asimismo, en el transcurso del año se generaron espacios de encuentro y diálogo como talleres, foros y/o videoconferencias con las secretarías de seguridad y gobierno, como se detalla a continuación:

Asocapitales llevó a cabo el Encuentro de Seguridad, Convivencia y Justicia en la ciudad de Montería en alianza con la Federación Nacional de Departamentos y el Ministerio del Interior, en donde se lograron sostener diálogos constructivos entre expertos, autoridades y Alcaldes en relación con los retos que enfrentan las ciudades capitales en materia de seguridad ciudadana, descongestión carcelaria, victimización, contrabando, migración y justicia. De esta manera la Alcaldesa Claudia López, participó en el primer panel "Política de seguridad ciudadana: La Seguridad Ciudadana, una construcción colectiva", frente a la cual expuso propuestas relacionadas con la justicia.

En la misma línea, se llevó a cabo el foro con la Universidad del Rosario y El Tiempo "La seguridad no es solo cuestión de policía" en donde se contó con la participación como panelistas del Dr. Aníbal Fernández de Soto, quien expuso los principales temas de interés para la ciudad en la materia relacionados con la reactivación económica, la tecnología, el Código Nacional de Convivencia y la seguridad ciudadana.

A su vez, se logró concertar una agenda de trabajo con las Secretarías de Gobierno y Seguridad de conformidad a las necesidades identificadas en la gestión territorial de la seguridad y la convivencia ciudadana, así como frente al sistema carcelario, en el marco del Encuentro convocado por Asocapitales para la Preparación de la Mesa de Seguridad y Cárceles con los secretarios de gobierno y seguridad de las ciudades capitales en donde participó la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá con aportes sobre el contenido temático de la Mesa.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá participó en el Encuentro para la revisión del Proyecto de Ley de cárceles adelantado por la Asociación con observaciones y comentarios en relación con soluciones inmediatas frente a la situación de los Centros de Detención Transitoria, el uso de microdatos para la toma de decisiones, la definición de competencias y fuentes de financiación.

Finalmente, la Secretaría de Seguridad asistió a la socialización del Índice de capacidades para la coordinación interinstitucional de los actores corresponsables del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC construido por la Alcaldía de Medellín, en donde se logró dar a conocer el abordaje metodológico y conceptual para la identificación de la gestión y articulación de los diferentes actores que inciden en la implementación y ejecución del PISCC, de cara al fortalecimiento de la coordinación de los actores corresponsables.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

La gestión del conocimiento para el área de seguridad y convivencia ciudadana se ha propuesto como un objetivo prioritario, en tanto que se constituye como un conjunto de herramientas para el análisis, seguimiento y toma de decisiones en la gestión territorial de la seguridad ciudadana para las autoridades locales. Es por ello que, en coordinación con actores como el Ministerio de Defensa Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Universidad EAFIT, se han gestionado herramientas que sean de interés para las ciudades capitales e invitadas.

De esta manera, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y Asocapitales, la asociación se encuentra realizando el acompañamiento para el acceso del aplicativo Geodelito con el delegado por la Alcaldía, Carlos Héctor Álvarez Contreras, profesional especializado de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, para la consulta de la información georreferenciada correspondiente a los comportamientos criminales de la ciudad de cara al fortalecimiento de la toma de decisiones basadas en evidencia.

En esa línea, también se han remitido periódicamente a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia 10 fichas de seguridad municipal elaboradas por el Ministerio de Defensa para los meses de enero a octubre con los comportamientos delictivos mensuales de la ciudad como homicidios, hurto, lesiones personales, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, secuestro, extorsión y capturas por contrabando. Asimismo, en articulación con este Ministerio, se remitió una encuesta encaminada a identificar las necesidades de información en materia de seguridad y convivencia ciudadana con el fin de construir una línea de trabajo que responda a las necesidades de las ciudades en esta materia.

Finalmente, se enviaron 6 boletines de Oportunidades de Cooperación elaborados por la Universidad EAFIT mediante los cuales se identifican diversas fuentes de financiación y actores estratégicos de la cooperación internacional para proyectos en materias como seguridad, medio ambiente, justicia, entre otros.



Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales está encargada de apoyar a los asociados en diversas cuestiones legales. Nuestros objetivos del plan de acción el año 2021 fueron: (i) investigar y mapear el litigio estratégico de las ciudades capitales; (ii) acompañar a las alcaldías de las ciudades capitales ante las Altas Cortes y Tribunales Regionales; (iii) mejorar la capacidad de las alcaldías y sus funcionarios; (iv) asesorar jurídicamente a los asociados; (v) defender los intereses de los asociados mediante la presentación de demandas, e (vi) intervenir ante la Corte Constitucional.

(i) Asesorar jurídicamente a los asociados

Por su parte, este objetivo se logra mediante la elaboración de conceptos jurídicos de acuerdo a los requerimientos de los asociados y de los funcionarios de la entidad. Este objetivo también se logra mediante la organización de espacios de trabajo y socialización respecto a cuestiones jurídicas que afectan a nuestros asociados. En concreto, con Bogotá participamos en:

- Creación, diseño y publicación de la Cartilla Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca. Esta cartilla se publicó de manera coordinada con la Alcaldía y la Gobernación en enero de 2021.
- Se sostuvo reunión con delegados de la Alcaldía de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca para revisar la conveniencia y constitucionalidad del articulado propuesto para el proyecto de Ley de Región Metropolitana. Esta reunión se realizó el 13 de julio de 2021.

(ii) Mejorar la capacidad de las alcaldías y sus funcionarios

Así mismo, este objetivo se concreta mediante la organización y oferta del Segundo Diplomado en Defensa Jurídica Territorial. Además, este objetivo se desarrolla con el primer piloto territorial del Modelo Óptimo de Gestión (MOG) diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Al respecto, Bogotá tuvo la siguiente participación:

- Segundo Diplomado en Defensa Jurídica Territorial: 22 funcionarios inscritos, de los cuales se graduó el 63,6% de participantes.

(iii) Intervenir ante la Corte Constitucional

Este objetivo tiene como fin representar los intereses de las ciudades capitales en la Corte Constitucional. En el caso concreto de Bogotá realizamos una intervención dentro del proceso de constitucionalidad del Acto Legislativo 02 de 2020, que creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Esta intervención fue radicada dentro del proceso el 12 de mayo de 2021.

Además, hemos intervenido en procesos de constitucionalidad decisivos para nuestros asociados de normas tales como: i) artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, que regulaba el incentivo de aprovechamiento económico de residuos sólidos; ii) parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 2052 de 2020, relativo a desmaterialización y automatización de las estampillas electrónicas; iii) artículo 6 de la Ley 393 de 1997, artículo 15 de la Ley 472 de 1994 y artículo 15 de la Ley 1437 de 2011, que regulan las acciones de cumplimiento y populares en contra de los particulares que no cumplen funciones públicas; iv) artículo 15 y 6 de la Ley 2082 de 2021, que dispuso que el alcalde distrital será el ordenador del gasto y el representante legal de los Fondos de Desarrollo Local; v) artículo 8 de la Ley 1421 de 2010, que la autoriza la tasa y sobretasa de seguridad y convivencia ciudadana; vi) Ley 2075 de 2021, que modificó el régimen vigente para la liquidación de honorarios de los concejales de municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, y adoptó medidas en seguridad social, y vii) artículo 5 de 1972, Art.

1 (parcial) y el Decreto 497 de 1973, Art. 1 (parcial), que regulan la conformación de comités de las Juntas Defensoras de Animales.

Otros servicios que ofrece la Dirección Jurídica.

(i) Investigar y mapear el litigio estratégico de las ciudades capitales

La Dirección Jurídica de Asocapitales en febrero de 2021 publicó el libro *“El litigio contra las ciudades capitales en Colombia: Análisis y recomendaciones”*. El cual contiene un análisis cuantitativo, cualitativo y algunas recomendaciones para: las acciones de reparación directa; las acciones populares; las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho; acciones de tutela y acciones de grupo. Además, en este momento se está preparando una nueva publicación sobre la gestión de las oficinas jurídicas.

(ii) Acompañar a las alcaldías de las ciudades capitales ante las Altas Cortes y Tribunales Regionales

Así mismo, desde la Dirección Jurídica de Asocapitales hemos realizado varias coadyuvancias e intervenciones dentro de procesos de alto impacto en donde las ciudades estén involucradas directamente. Esta actividad se realiza por demanda de la ciudad.

(iii) Defender los intereses de los asociados mediante la presentación de demandas

La Clínica Jurídica de la Dirección Jurídica de Asocapitales es un programa de formación académica que vincula a los mejores estudiantes de derecho de las universidades del país, con el propósito de elaborar intervenciones y conceptos que velen por los intereses de nuestros asociados. Como resultado de las actividades de la Clínica se interpuso la demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 2075 de 2021, que modificó el régimen vigente para la liquidación de honorarios de los concejales de municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, y adoptó medidas en seguridad social. En esta demanda le solicitamos a la Corte Constitucional la declaratoria de inexecutable de la totalidad de la norma, porque: i) su trámite vulneró el principio de unidad de materia consagrado en el artículo 158 Constitucional; ii) su trámite desconoció el artículo 151 Superior, por no sujetarse a las normas orgánicas, y iii) el contenido de las normas transgrede la autonomía territorial.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC

● COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Teniendo en cuenta el conocimiento y la experiencia de Asocapitales en el fortalecimiento de los procesos de gobernanza entre las ciudades capitales y de éstas con otros niveles de gobierno y actores, fuimos invitados en el mes de julio, por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor a participar en la segunda fase del proyecto de Gobernanza para la Internacionalización de Bogotá.
- El objetivo general del proyecto es aprovechar la oportunidad que ofrecen las relaciones internacionales como vehículo para fortalecer la estrategia de recuperación post-COVID de Bogotá, consolidando el nuevo esquema de gobernanza de la internacionalización de la ciudad. Sus resultados tienen la potencialidad de traducirse a mediano plazo en que Bogotá se configure como un modelo y referente para otras ciudades asociadas que busquen insertar sus agendas locales en el plano internacional de forma organizada, desde un esquema que reconoce la importancia de involucrar a diferentes actores en el proceso, pero que los agrupa y coordina bajo una visión común de las temáticas que se buscan internacionalizar.
- Para concretar la participación de Asocapitales se han desarrollado varias reuniones con las distintas entidades participantes del Convenio, tales como la Secretaría General, la Secretaria de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Turismo.

Por otra parte, y como parte de nuestras actividades Misionales se ha invitado a participar a la ciudad de Bogotá a distintas actividades y se ha informado de convocatorias tales como:

- Lanzamiento de la Guía para elaborar los Reportes Locales Voluntarios de cumplimiento de los ODS, de las ciudades de Colombia, en alianza con La Fundación Corona, la Red de Ciudades Cómo Vamos y el PNUD 15/09/2021.

- Los Reportes Locales Voluntarios son documentos de ciudad que evidencian el interés y el compromiso con la consecución de la “Agenda de Desarrollo Sostenible 2030”, que fue adoptada en el año de 2015, por los 193 Estados miembros de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), mediante la Resolución A/RES/70/1, y que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para ser alcanzadas entre 2016 y 2030. A partir de esta Guía, esperamos acompañar a la ciudad en la implementación y seguimiento de la estrategia territorial de los ODS.
- Convocatoria World Smart City Award 20/08/2021, que se entrega en el marco del Smart City Congress en la ciudad de Barcelona, realizado en el mes de noviembre.
- Convocatoria Latam Smart City Awards 25/05/2021, el mayor evento de ciudades inteligentes de América Latina, que se entrega en Puebla, México y que reconoce los proyectos de transformación urbana más innovadores de la región.
- Transferencia de Modelo ACI, que es la Agencia de Cooperación e Inversión de la ciudad de Medellín, preparado para los asociados, con el fin de compartir modelos de éxito entre ciudades y para fomentar las acciones de cooperación para el desarrollo y la internacionalización entre ellas ciudades. 22/04/2021.
- Mensualmente, desde abril de 2021 se entrega el Boletín sobre Oportunidades de Cooperación Internacional en el marco del Convenio Asocapitales – EAFIT, con el cual se busca acercar la oferta nacional e internacional a las ciudades asociadas.
- IV Convocatoria Internacional CAF de evaluaciones de impacto para una mejor gestión, 29/03/2021.
- Convocatoria APC Colombia para autoridades locales, de la Unión Europea para promover la cooperación descentralizada. 24/03/2021.
- Convocatoria al premio “Global Mayors Challenge” de la organización Bloomberg Philanthropies, que busca impulsar las ideas urbanas más transformadoras que surgieron en el marco de la crisis del Covid 19 y que puedan ser replicables en otras ciudades. 13/01/2021.

- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC**

En el marco del compromiso de Asocapitales de acercar la oferta institucional del Gobierno Nacional a las Ciudades Capitales y apoyar la articulación de la regulación territorial con la reglamentación de índole nacional se han socializado puntualmente distintas convocatorias del Ministerio TIC como las siguientes:

- Convocatoria programa CONVERTIC proyecto a través del cual brinda un software lector de pantalla y un software magnificador, con descarga gratuita a nivel nacional, que busca beneficiar a más de 1.200.000 colombianos que presentan discapacidad visual en el país. 11/02/2021.
- Conversatorio: “Hacia la construcción de municipios y territorios inteligentes”. con esta sesión se buscaba abordar los cuestionamientos que se hacen las entidades territoriales tales como: ¿Cómo generar valor con el uso de TI?, ¿Cómo articular el nivel directivo y los demás niveles de la entidad en torno a las mismas iniciativas? ¿Cómo articular las iniciativas TI de la entidad en una hoja de ruta que las articule? El conversatorio contó con la participación del Ministerio TIC y entidades territoriales que han avanzado en sus hojas de ruta hacia ciudades inteligentes. 25/03/2021.
- Presentación a los secretarios TIC, de la estrategia Dominio .CO, por parte de Isabel Cristina de Ávila en el que se analizaron las acciones, iniciativas y actividades que desde el dominio .CO y gobernanza de internet, se adelantan para una eficiente y eficaz reactivación de la economía local. 15/04/2021.
- En el marco del III Encuentro de Secretarías de Desarrollo Económico el Ministerio TIC también presentó las estrategias de SOY Co y Nación Emprendedora encaminadas a fortalecer el uso eficiente del internet. 11/06/2021.
- Convocatoria del programa Última Milla Móvil para los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11 de instituciones públicas educativas, el SENA y de Universidades Públicas para las ciudades capitales, a través de la entrega de SIMCARDS, con el cual se buscaba beneficiar a 145 mil personas. 27/04/2021.
- Convocatoria Encuentro Servicios Ciudadanos Digitales de la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio TIC y el Departamento de la Función Pública. 27/05/2021.

- Socialización y presentación de las estrategias SOY CO y Nación Emprendedora, gracias a la alianza Ministerio TIC – Asocapitales que ofrece a las ciudades asociadas la posibilidad de acceder a 5000 kits tecnológicos para empresarios, emprendedores, hasta el 31 de enero de 2021. 20/10/2021.
- Con el apoyo de la Oficina de fomento regional del Ministerio TIC, se han realizado varios sondeos vía formulario con la ciudad de Bogotá, con el fin de analizar el estado del despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones de la Ciudad, puesto que no se cuenta con la acreditación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- Se realizó una mesa de trabajo con el grupo de la Procuraduría delegada para la defensa del patrimonio público, la transparencia y la integridad de la Procuraduría General de la Nación, para capacitar a los funcionarios responsables de la información pública de las alcaldías de las ciudades capitales, en el nuevo aplicativo ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información) y se dejaron abiertos los canales de comunicación para apoyar la implementación en las ciudades de este aplicativo. 23/09/2021.
- En el marco del compromiso de Asocapitales de acercar la oferta institucional del Gobierno Nacional a las Ciudades Capitales y apoyar la articulación de la regulación territorial con la reglamentación de índole nacional se ha acompañado a la ciudad en distintas reuniones con los operadores del sector, la CRC y la ANE con el fin de lograr un mejor entendimiento del POT que se presentó para discusión en el Concejo de Bogotá.
- Se realizó una mesa de trabajo con la Alta Consejería de TIC, la Secretaría de Planeación; la Oficina de Apoyo Regional del Ministerio de TIC; la Comisión de Regulación de Comunicaciones y la Agencia Nacional del Espectro, con el fin de promover la acreditación de la ciudad, a partir de acciones de entendimiento sobre las posibles barreras existentes en la actual normatividad y aquellas que puedan establecerse con el Plan de Ordenamiento Territorial. 1/09/2021.
- Como parte de las actividades de Recuperación Económica y gracias a la alianza de Asocapitales con el Ministerio TIC se está trabajando con la Secretaría de Desarrollo Económico Distrital, para ofrecer las estrategias SOY CO y Nación Emprendedora, a través de la “Tropa Económica” de la Secretaría quien ya recibió socialización y

capacitación, el día 11 de octubre, para promover los kits digitales a los emprendedores y empresarios de las distintas localidades de Bogotá.



Dirección De Estudios

De acuerdo con la oferta de la Dirección de Estudios, las actividades desarrolladas con el Distrito se agrupan en Iniciativas Normativas, Apoyo técnico en finanzas territoriales, Transferencia de conocimiento y Resolución de consultas y solicitudes. A continuación, enunciamos el detalle de las actividades realizadas:

INICIATIVAS NORMATIVAS

En el marco del Proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible el 8/01/21 sostuvimos una reunión con el Director de Impuestos de Bogotá en torno a propuestas tributarias y generación de información de apoyo a las propuestas; y el 15/02/2021 llevamos a cabo un espacio de socialización con los Secretarios de Hacienda de las ciudades capitales sobre propuestas de reforma en el contexto de este proyecto de ley.

- El 15/02/2021 sostuvimos un espacio con la Dirección de Estudios Fiscales de la Secretaría de Hacienda de Bogotá para coordinar temáticas de trabajo común de cara a las actividades programadas en la Mesa Tributaria y Financiera con el Gobierno Nacional.
- El 04/2/2020 desarrollamos un espacio con la Dirección de Impuestos de Bogotá para discutir el documento con propuestas sobre reformas a los tributos territoriales.
- El 05/02/2020 presentamos las propuestas de reformas a los tributos territoriales al equipo de Hacienda de Bogotá y al Secretario de Gobierno de Bogotá.
- El 26/03/2021 participamos en conjunto con la Dirección Jurídica de Asocapitales en un espacio con Bogotá y Cundinamarca para la revisión de las posibles fuentes de financiación en el marco del Proyecto de Ley de Bogotá Región.

- El 30/03/2021 lideramos un espacio con las empresas de transporte público masivo para analizar propuestas de financiación a los STPM. En esta reunión también se conocieron las cifras de afectación financiera a causa de la pandemia por covid-19. Los resultados de este espacio sirvieron como insumo para las propuestas presentadas en el marco del Proyecto de Ley de Inversión Social.
- Con el fin de articular iniciativas frente a la expedición de la Ley 2155 de 2021 de Inversión Social, el 20/03/2021 desarrollamos un espacio de articulación con el equipo de Hacienda de Bogotá para revisar y definir detalles sobre la presentación de las propuestas al Gobierno Nacional. Por otro lado, el 30/03/2021 coordinamos un espacio para revisar en conjunto con Hacienda de Bogotá las propuestas de reforma a los tributos territoriales. Adicionalmente, el 01/07/2021 nos reunimos con Hacienda - Bogotá para analizar las propuestas en términos de endeudamiento e indicadores de disciplina fiscal de cara a la nueva reforma tributaria.
- El 19/08/2021 sostuvimos una reunión con Hacienda de Bogotá para preparar las propuestas del Proyecto de Ley de Inversión Social de cara a la reunión con el Ministerio de Hacienda.
- Finalmente, entre el 6/09/2021 y 9/09/2021 sostuvimos varios espacios de articulación con el equipo de Hacienda de Bogotá para apoyar el trámite legislativo del Proyecto de Ley de Inversión Social en el Congreso de la República con el fin de lograr aprobar las propuestas que beneficiaran a las ciudades capitales.

APOYO TÉCNICO EN FINANZAS TERRITORIALES

- El 22/01/21 se envió una solicitud al Dr. Julio Lamprea de la DIAN para el aplazamiento de la implementación de la facturación electrónica de nómina en las ciudades capitales.
- El 24/02/2021 acompañamos al equipo de Planeación Territorial en dos espacios de socialización de líneas de financiamiento por parte de FINAGRO y BANCOLDEX. Estos espacios le permiten a la ciudad conocer la oferta para la financiación de proyectos estratégicos.

- El 23/06/2021 sostuvimos una reunión con Hacienda Bogotá para analizar posibles cambios a indicadores de disciplina fiscal. En este espacio se desarrollaron propuestas de reforma a la Ley 358 de 1997.
- El 22/07/2021 sostuvimos una reunión con Bogotá para avanzar en la revisión del convenio de intercambio de información de la DIAN.
- El 23/07/2021 coordinamos un espacio con Hacienda Bogotá para analizar las particularidades de la nueva metodología del Índice de Desempeño Fiscal de la vigencia 2020.
- El 23/07/2021 elaboramos un documento con insumos y recomendaciones para el proyecto de Gobernanza Participativa de la internacionalización de Bogotá.
- El 30/07/2021 radicamos ante la Contraloría una solicitud de ampliación de plazo para el reporte del CUIPO, la cual fue atendida por el Contralor General y se consiguió que no fuera necesario el reporte de la información teniendo en cuenta los fallos en el sistema de información.
- El 19/08/2021 y 23/09/2021 sostuvimos dos espacios con Hacienda de Bogotá para conocer más a fondo el Proyecto de Ley de Región Metropolitana y sus fuentes de financiación.
- Lideramos, junto al equipo de gobierno de Asocapitales, 5 reuniones en noviembre entre la Dirección de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y la ciudad con la finalidad de concretar en tiempo récord la asignación de los recursos para financiar parte del déficit del sistema de transporte.
- El 5/11/2021 tuvimos una reunión con Bogotá sobre estampillas electrónicas. En este espacio Colombia Compra Eficiente socializó el proceso de automatización de estampillas electrónicas. Este proyecto es clave dado que es obligatorio para el Distrito según la Ley anti trámite.
- El 18/11/2021 sostuvimos un espacio con Bogotá para conocer sobre efectos de la Ley 2075 de Concejales. Se identificó que los mayores inconvenientes iban a ser el traslado de recursos para el reconocimiento de los honorarios.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

- El 31/03/2021 lideramos un webinar sobre Calidad del Gasto para los equipos de hacienda de nuestras ciudades con el Director Jurídico de la Secretaría de Hacienda de Bogotá y un invitado experto en finanzas territoriales. Este espacio les permitió a las ciudades conocer experiencias exitosas para mejorar la eficiencia en el gasto y tener una mayor seguridad jurídica en el proceso.
- El 07/05/2021 realizamos una charla de socialización de las implicaciones fiscales del Estatuto de Ciudades Capitales. Este espacio le permitió conocer a las ciudades capitales la oportunidad de obtener mayores recursos a través de la implementación del artículo 14 de la Ley 2082 sobre tarifas de ICA.
- El 20/05/2021 coordinamos el primer evento de socialización del Sistema de Información de Actividades Económicas Informales del DANE. Este sistema le va a permitir a las ciudades capitales contar con información georreferenciada de las actividades informales que hay en el municipio y, por lo tanto, tener mejores insumos para el diseño de política pública en este sector.
- El 04/06/2021 realizamos un webinar sobre reglas fiscales subnacionales en Colombia – Jaime Bonet, Banco de la República. En el evento se expuso el análisis sobre la ciclicidad de los ingresos y gastos de las entidades territoriales entre 1990 y 2018.
- El 25/06/2021 lideramos un webinar con los directores de impuestos de Medellín y Barranquilla para evaluar experiencias en gestión tributaria. Se socializaron las herramientas y buenas prácticas en la gestión tributaria e ingresos de cada una de las administraciones.
- El 16/07/2021 coordinamos el segundo webinar sobre experiencias en gestión tributaria en el Distrito Capital para las ciudades capitales y asociadas. Se socializaron las herramientas y buenas prácticas en la gestión tributaria e ingresos de la ciudad.
- El 13/08/2021 desarrollamos un webinar para analizar el proceso necesario para llevar a cabo convenios de información con la DIAN a través de la aplicación del artículo 585 del ETN, en el cual participaron 2 funcionarios de la ciudad. El evento permitió que las ciudades resolvieran sus inquietudes frente al intercambio de información tributaria y la celebración de convenios con la DIAN.

- El 17/08/2021 coordinamos un webinar sobre la nueva metodología del Índice de Desempeño Fiscal 2020 con el DNP. El evento tuvo como finalidad que las ciudades capitales entiendan los resultados e implementen acciones para mejorarlos.
- El 18/08/2021 sostuvimos una reunión con la Tropa Económica de Bogotá y con el DANE frente al SIECI. A partir de esta reunión se avanzó con un oficio de solicitud de información del DANE frente a la información de la tropa económica e igualmente una solicitud de información de la Encuesta de Micronegocios hacia el DANE.
- El 15/09/2021 lideramos un webinar de socialización del proyecto de Ley Inversión Social, en el cual participaron 2 funcionarios de la ciudad. Se expusieron los artículos relevantes para las ciudades capitales, para la posterior implementación de los beneficios tributarios dispuestos en la Ley.
- El 23/09/2021 coordinamos un webinar para generar pedagogía sobre deuda pública vs bonos de deuda para las ciudades, en el cual participaron 9 funcionarios de la ciudad. La importancia del evento radica en el conocimiento de diferentes instrumentos de financiación del gasto de los cuales disponen las entidades territoriales y se resolvieron inquietudes frente a la implementación de dichos mecanismos.
- El 24/09/2021 coordinamos un webinar para generar pedagogía sobre deuda pública vs bonos de deuda para las ciudades, en el cual participaron 7 funcionarios de la ciudad. La importancia del evento radica en el conocimiento de diferentes instrumentos de financiación del gasto de los cuales disponen las entidades territoriales y se resolvieron inquietudes frente a la implementación de dichos mecanismos.
- El 24/09/2021 habilitamos un Curso de Hacienda Pública Municipal en el cual se inscribió 1 funcionario de la ciudad. Este curso les permite a los funcionarios afianzar sus conocimientos en la gestión de ingresos y gastos, cultura tributaria, transferencias del SGP y SGR, entre otros.
- El 29/09/2021 lideramos un webinar para socializar el proyecto de Desmaterialización y Automatización de Estampillas Electrónicas de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en el cual participaron

5 funcionarios de la ciudad. Se compartió la metodología para la adopción de las estampillas electrónicas y se coordinaron espacios para resolver inquietudes específicas de las ciudades.

CONSULTAS Y SOLICITUDES

- El 15/02/2021 apoyamos una consulta de Hacienda Bogotá frente al déficit primario estructural de la ciudad ante la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El 26/03/2021 acompañamos dos espacios con la dirección jurídica para revisar las posibles fuentes de financiación en el Proyecto de Ley de Bogotá-Región.
- El 8/04/2021 nos reunimos con el equipo del Acueducto de Bogotá para analizar la propuesta de tasa retributiva ajuste factor regional.



Dirección de Gobierno

En Asocapitales existe un eje estratégico de Gobierno que tiene como objeto:

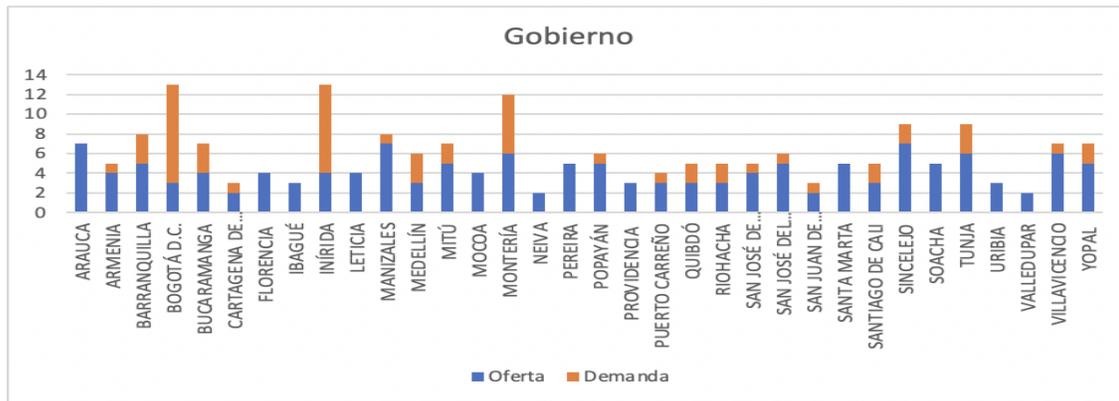
- Garantizar la comunicación efectiva y el vínculo entre el Gobierno Nacional y las ciudades capitales.
- Dar continuidad a la labor realizada hasta el momento y a los compromisos adquiridos con el Gobierno Nacional.
- Analizar e impulsar nuevas necesidades e intereses en las ciudades capitales.

Este eje estratégico tiene dos líneas de trabajo. La primera es la oferta que desde Asocapitales se hace con las diferentes entidades del Gobierno Nacional. Teniendo en cuenta los temas relevantes se generan espacios para que los diferentes funcionarios puedan tener un espacio de capacitación, socialización o reuniones 1:1 en donde pueden despejar las

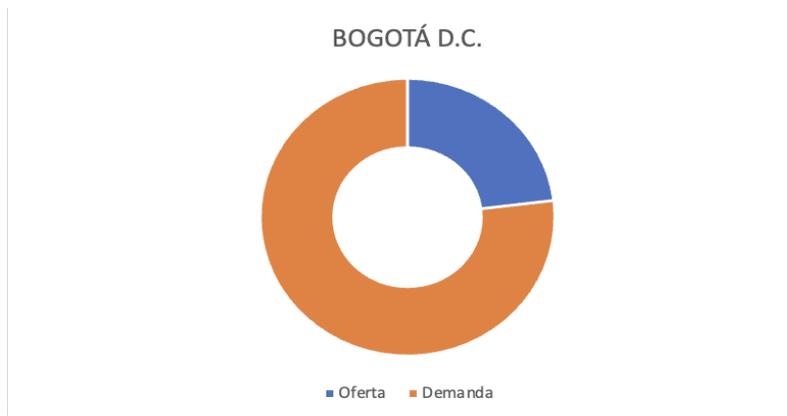
dudas que se generen. Por otra parte, está la línea de Demanda en donde cada alcaldía según su interés y necesidades solicita a Asocapitales apoyo o acompañamiento en los procesos o reuniones con las diferentes entidades del Gobierno Nacional. Teniendo los siguientes resultados:

- Visibilizar a la Asociación y atender las necesidades e intereses de los afiliados y del gremio.
- Alcanzar los objetivos priorizados en seguridad, educación, migración, salud, entre otros.
- Formular proyectos enfocados en temas como economía naranja, desarrollo sostenible, entre otros.
- Propiciar la articulación entre los alcaldes y las autoridades del nivel nacional.
- Identificación de decretos, resoluciones y demás normativa expedida por el Gobierno Nacional de interés para nuestros asociados, así como las noticias relevantes del Gobierno central y las reuniones llevadas a cabo desde el área.
- Elaborar informe semanal con los temas de interés para las ciudades capitales; coordinar la participación de los delegados de la Asociación en las sesiones de las mesas técnicas de la Comisión y hacer seguimiento de estas.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios de alcaldías en temas relevantes para las ciudades capitales y realizar el acompañamiento y asesoría técnica a las ciudades capitales bajo el Plan Padrino/Madrina.
- Identificación de proyectos de decreto y resolución expedidos por el Gobierno Nacional de interés para nuestros asociados.
- Promover escenarios de concertación de intereses de las alcaldías de ciudades capitales con el Gobierno Nacional en relación con el proceso de reactivación económica.

En este año 2021 se logró impactar a todos nuestros asociados en alguna de las dos líneas de trabajo como se puede ver en la siguiente gráfica.



En el caso de la Alcaldía de Bogotá se tuvieron las siguientes gestiones:



Línea de Trabajo Demanda:

- Diversas reuniones con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Transporte con el objetivo de articular y asegurar el porcentaje de financiación que darían como contrapartida a los SITM dado el déficit que generó la pandemia del Covid 19. De esta gestión se tuvo como resultado la firma de un convenio por el valor de \$ 733.976.929.015,00.

- El 25/02/2021 se realizó la sesión de trabajo de la mesa temática de educación.
- El 17/03/2021 se realizó la mesa temática en donde se acordó que el Ministerio de Educación Nacional emitirá comunicado con respecto a responsabilidades legales de los rectores en un caso de transmisión de COVID-19.
- El 08/04/2021 se realizó la mesa temática en donde se identificó la oferta institucional en materia de educación superior.
- El 14/04/2021 se realizó la mesa temática en donde se tuvo conocimiento de oferta institucional en el tema de conectividad y transformaciones pedagógicas.
- El 24/05/2021 La secretaría de Educación de Bogotá participó en el webinar “Regreso a clases con alternancia”.
- El 25/05/2021 Con el apoyo del área jurídica y la participación de la Secretaría de Educación de Bogotá se enviaron comentarios al proyecto de decreto "Por el cual se adiciona el Capítulo 13, al Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación- y se reglamenta el Sistema Nacional de Información de Becas y Créditos Educativos SNIBCE creado mediante la Ley 1832 de 2017" y al proyecto de resolución “Por la cual se establecen las reglas de financiación, cofinanciación y ejecución de las obras de infraestructura educativa en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa y se derogan las Resoluciones 10281 de 2016 y 12282 de 2019”. del Ministerio de Educación Nacional.
- El 13/10/2021 se realiza una reunión de articulación y plan de acción con la Secretaría de Educación de Bogotá.
- El 04/06/2021 La Secretaría de la Mujer de Bogotá participó en la construcción de acto administrativo del Ministerio de Trabajo sobre fomento de empleo de jóvenes a través de la estrategia sacúdete.

- 15/07/2021 Se realizó la articulación con el Ministerio de Hacienda, viceministro general de hacienda y el secretario de hacienda de Bogotá sobre la reforma tributaria.
- 19/07/2021 Reunión técnica con la doctora Laura Ruiz Asesora para temas ambientales del Ministerio de Hacienda y Crédito público y la Alcaldía de Bogotá sobre la reforma tributaria.
- Diversas reuniones con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Transporte con el objetivo de articular y asegurar el porcentaje de financiación que darían como contrapartida a los SITM dado el déficit que generó la pandemia del Covid 19. De esta gestión se tuvo como resultado la firma de un convenio por el valor de \$733.976.929.015,00.
- Diferentes sesiones de trabajo con la Contraloría General de la República con el objetivo de aclarar dudas frente a la aplicación de la circular 005-2021.

Línea de trabajo de oferta:

- 03/11/2021 Ministerio del Interior más Cerca de las ciudades capitales 2021 – Política Pública de Víctimas.
- 09/11/2021 Socialización del programa “500 Mil Agroempresarias CCI.
- 13/10/2021 Capacitación del Nuevo Catálogo Presupuestal.